



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Supia - Caldas

Estado No. 47 De Jueves, 8 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17777408900120190046300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Cipriano Izquierdo Alzate	07/04/2021	Auto Decide - Solicitud De Suspensión Del Tramite Por Proceso De Insolvencia
17777408900120190029300	Ejecutivo	Corporacion Accion Por Caldas Actuar Microempresas Podra Girar Como Actuar Microempresas	Nelson Enrique Reyes Gañan, Joaquin Angel Bañol Rojas	07/04/2021	Auto Pone En Conocimiento - Oficio De La Agencia Nacional De Minería
17777408900120160025800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Ramiro Leon Ramirez	07/04/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba
17777408900120170006300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Corporacion Accion Por Caldas Actuar Microempresas Podra Girar Como Actuar Microempresas	Yenny Tatiana Pulgarin Hoyos, Jhon Alexander Vinasco	07/04/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 8 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA MARÍA MARÍN COLORADO

Secretaría

Código de Verificación

d2014552-9c5f-4ec3-af12-63a2b4c4e61c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Supia - Caldas

Estado No. 47 De Jueves, 8 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17777408900120170019900	Procesos Ejecutivos	Santa Cruz Distribuciones Sa	Maria Anastasia Sanchez , Edgar Alberto Guevara Garcia	07/04/2021	Auto Decide - Solicitud De Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 8 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA MARÍA MARÍN COLORADO

Secretaría

Código de Verificación

d2014552-9c5f-4ec3-af12-63a2b4c4e61c